

BASES DE POSTULACIÓN ARTESANOS/AS

CREADORES, ARTESANÍA Y DISEÑO VILLA ALEMANA 2025

06 y 07 de diciembre de 2025
Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana

I. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, la Mesa Comunal de Artesanos y Artesanas de Villa Alemana, Duoc UC A Puertas Abiertas y DUOC UC Sede Viña del Mar convocan a artesanos/as de la comuna de Villa Alemana y de la Región de Valparaíso a participar como expositores de Creadores: Artesanía y Diseño – Villa Alemana 2025.

El objetivo de Creadores, Artesanía y Diseño – Villa Alemana 2025 es poner a disposición de la comunidad un espacio abierto para difundir, promover, fomentar y comercializar piezas artesanales, tradicionales y contemporáneas de artesanos/as de Villa Alemana y otras comunas de la Región de Valparaíso, generando un nuevo canal de difusión, puesta en valor y venta para artesanos/as.

SOBRE LA ACTIVIDAD

Creadores: Artesanía y Diseño – Villa Alemana 2025 se realizará el 06 y 07 de diciembre, en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana, de 11:00 a 20:00 horas

La actividad reunirá a 23 expositores, compuestos por 17 artesanos/as y 6 diseñadores de la Región de Valparaíso, en calidad de invitados.

II. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR Y REQUISITOS

Pueden postular personas naturales, mayores de 18 años.

Artesanos/as tradicionales o contemporáneos, rurales o urbanos, de la Región de Valparaíso.

Artesanos/as que presenten obras originales, producto del trabajo intelectual y material del autor/a.

El artesano/a sólo podrá exponer obras de su creación, quedando prohibido exponer productos de reventa.

El artesano/a deberá exponer sólo el tipo de productos presentados en el proceso de postulación esto es, artículos de la materialidad autorizada a exponer y por la cual hubiere sido seleccionado, pudiendo considerar distintas técnicas, a fin de favorecer la diversidad de manifestaciones culturales.

III. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria se dividirá en tres etapas: postulación, admisibilidad y selección.

- La etapa de postulación es desde la publicación de las presentes bases, hasta el martes 18 de noviembre de 2025
- El proceso de admisibilidad (revisión de los antecedentes enviados) y selección (proceso de selección estará a cargo de una mesa curatorial) será entre el 19 y 21 de noviembre de 2025
- La información de confirmación de seleccionados será entre el viernes 21 y lunes 24 noviembre de 2025

IV. DE LAS POSTULACIONES

¿Cuándo y dónde postular?

Las postulaciones se realizarán desde la publicación de las bases hasta el martes 18 de noviembre de 2025

Para postular deberán completar el formulario de postulación en línea, disponible en la página web municipal www.villalemana.cl

La postulación será realizada solo de manera digital, a través del siguiente link: <https://forms.gle/9poo3h1WnKPNJaqZ8>

No se aceptará otra modalidad de postulación.

La postulación se entenderá realizada al haber llenado el formulario. Una vez recibida la postulación se enviará un correo electrónico o realizará llamada telefónica confirmando su recepción. Dicha recepción no constituye admisibilidad.

V. ADMISIBILIDAD Y SELECCIÓN

Proceso de admisibilidad

Para efectos de la presente convocatoria, en primera instancia, se corroborará que las postulaciones cumplan lo detallado en el punto II y IV de las presentes bases. Es decir, cumplan las características de personas que pueden participar; y que además presenten una completa postulación de acuerdo al punto IV; así como su postulación en tiempo y forma, según lo estipulado en bases.

En caso que la inscripción cumpla con los requisitos, se declarará admisible, y se procederá a la evaluación de antecedentes. Por el contrario, si no cumple con los requisitos la postulación será declarada como inadmisibile y no podrá continuar el proceso de evaluación.

Proceso de Selección

Para el proceso de selección se constituirá una Mesa Curatorial, compuesta por:

- Un artesano/a representante de la Mesa Comunal de Artesanos y Artesanas de Villa Alemana
- Un representante de la Municipalidad de Villa Alemana vinculado a la gestión en el área de la artesanía.
- Un representante de la Carrera de Diseño de DUOC UC, Viña del Mar

La Mesa considerará los siguientes criterios de selección

- **Valor cultural.** El objeto artesanal tiene un vínculo con una tradición artesanal, un patrimonio cultural o un proceso creativo propio de una artesana, artesano o grupo de artesanos.
- **Técnica del oficio.** El objeto es el resultado de un proceso en el que predomina el trabajo manual en el ciclo productivo.
- **Materialidad.** El objeto artesanal se caracteriza por el uso de materias primas de origen natural y/o materiales disponibles en el entorno geográfico del artesano/a
- **Transformación de la materia.** El objeto artesanal se distingue por la transformación significativa de la materia prima durante su elaboración.
- **Valoración de la calidad de la manufactura.** Se evaluará si el artesanos/a domina la técnica.

En la etapa de selección, la Mesa evaluará las postulaciones según los criterios establecidos en las presentes bases. Para ello se realizará una reunión de selección donde se tomarán acuerdos por mayoría simple.

Al finalizar la etapa de selección se levantará un acta con la firma de todos(as) los(as) asistentes a la respectiva sesión.

Las decisiones de la Mesa Curatorial serán inapelables y se expresarán en un acta.

Como resultado de esta etapa la Mesa seleccionará a 17 artesanos/as para ser parte de Creadores, Artesanía y Diseño.

VI. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán notificados a las personas seleccionadas, vía correo electrónico y/o telefónica. Así mismo, serán informadas a través de las redes sociales del Centro Cultural Gabriela Mistral.

El o la postulante debidamente notificado de su selección deberá confirmar inmediatamente su participación. En caso que desista en participar se seleccionará al siguiente postulante con mayor valoración por parte de la Mesa Curatorial.

Más información o consultas al correo patrimonio@villalemana.cl